



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

SEFOTUR

SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO

ESTIMACIÓN DE LA DERRAMA ECONÓMICA DE LOS VISITANTES CON PERNOCTA AL ESTADO DE YUCATÁN

CUARTO TRIMESTRE 2024
(Octubre – Diciembre)



Presentación

Este reporte presenta los resultados de la **estimación de la derrama económica** generada por **los visitantes nacionales e internacionales con pernocta** que arribaron a Yucatán durante el **cuarto trimestre de 2024**.

De octubre a diciembre de 2024, la **derrama económica por turismo** ascendió a **\$3,882 millones de pesos**, lo que supera en \$467 millones de pesos a lo observado en el cuarto trimestre de 2023. Asimismo, el **gasto promedio diario del visitante con pernocta** se **estimó en \$4,025 pesos**, lo que representa una variación **+19.0%** respecto del gasto promedio diario registrado en el periodo octubre – diciembre de 2023 (\$3,382 pesos).

Es relevante mencionar que en el **cuarto trimestre del 2024** **continúa la tendencia de crecimiento de la estimación de la derrama económica** con respecto a los niveles registrados previos, pues durante este periodo se presenta un incremento de **+13.7%** respecto a la derrama económica total registrada en el cuarto trimestre de 2023 (\$3,415 millones de pesos).

Por último, se observó que en el cuarto trimestre del 2024 el **gasto promedio diario** se acrecentó, debido al aumento de las tarifas promedio por el inicio de la temporada vacacional de invierno, así como el incremento de la inflación anual registrada en el sector de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas del país (6.9%).





Contenido

- I. Metodología.**
- II. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre.**
- III. Gasto Promedio Diario del Visitante (Comparativo Trimestral).**
- IV. Gasto Promedio Diario del Visitante (Acumulado).**
- V. Derrama Económica Total de los Visitantes (Comparativo Trimestral).**
- VI. Derrama Económica Total de los Visitantes (Acumulado).**
- VII. Conclusiones.**





I. Metodología

- La estimación de la derrama económica generada por la actividad turística en Yucatán comprende la cuantificación del valor monetario total promedio (en pesos corrientes), de los gastos que como mínimo son realizados por los visitantes con pernocta en los principales centros turísticos del Estado durante el periodo de análisis.
- Se realiza mediante el cálculo del gasto promedio diario del visitante con pernocta, que se integra a través de la recopilación periódica de los precios de una canasta básica de consumo, en la que se incluyen las principales erogaciones que se espera efectúe como mínimo un visitante durante su estadía en el destino. Dicha canasta de gasto no considera la transportación foránea (aérea, terrestre o marítima) para la llegada al destino, pues esta es variable y distorsiona el gasto promedio del visitante.
- Mediante esta metodología, se obtienen mensualmente los precios promedio de 57 tipos de servicios turísticos correspondientes a los siguientes rubros de consumo habitual: transportación terrestre dentro del destino, hospedaje, alimentación, tours, vida nocturna y otros gastos (entre los que se incluyen entradas a museos, compra de artesanías, etc.).
- Los precios promedios obtenidos en la investigación mensual de la canasta básica de consumo del turista promedio, se multiplican por la frecuencia de uso de estos durante la estancia considerada (promedio de 2 noches y 3 días), para luego dividirse entre dicha estancia obteniendo el gasto promedio del viaje. Posteriormente, el total del gasto del viaje es dividido entre la densidad promedio de ocupación hotelera del periodo para llegar al gasto promedio diario del visitante.



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 ♦ 2030

<https://sefotur.yucatan.gob.mx/>



I. Metodología

- El monto de la derrama económica de los visitantes con pernocta en Yucatán es finalmente obtenido al multiplicar el promedio diario del visitante por la cantidad de turistas noche (nacionales e internacionales) durante el periodo.
- Las estimaciones mostradas se establecen a partir del número de visitantes y las noches que en promedio efectúan los mismos, que se miden a través del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur en los centros turísticos de Chichén Itzá, Izamal, Mérida, Uxmal y Valladolid. Dicha cifra no incluye las estadías de excursionistas (visitantes de menos de 24 horas sin pernocta), ni tampoco contempla a los visitantes que permanecen en casa de amigos y/o familiares.
- Los proveedores de servicios turísticos encuestados son seleccionados de manera aleatoria cada mes, a partir del Directorio de Servicios Turísticos InvenTur, siendo renovados de ser posible, cada trimestre para asegurar mayor cobertura.
- El método de recolección de precios es directo, a través de fuentes públicas como páginas web, listados de precios y/o consultas telefónicas, siguiendo la técnica de Mystery Shopper.

Nota. A partir del primer trimestre del 2019, se realizó una revisión a la metodología implementada, modificándose los ponderadores utilizados en el cálculo, siendo esta la adición del rubro de erogaciones por concepto de vida nocturna e incorporando la densidad promedio de ocupación hotelera del periodo como referencia para el resultado del Gasto Promedio Diario del Visitante (GPDV).



I. Metodología

El análisis de precios se efectuó en 40 empresas de servicios turísticos en el Estado, que consideran un total de 57 servicios en diferentes segmentos de los gastos más frecuentes que realiza el visitante. Las empresas son seleccionadas de manera aleatoria, a partir de la representatividad que tienen dentro del segmento de gasto.

Segmento de Gasto	Empresas Encuestadas	Servicios Considerados	Característica
Transportación terrestre en el destino	3	15	Son rutas frecuentes (incluye plataformas digitales).
Hospedaje	18	18	De 3 a 5 estrellas (*).
Alimentación	4	4	Tres comidas diarias y aperitivos.
Tours	3	8	Tours frecuentes.
Vida Nocturna	6	6	Bares, discotecas, teatros frecuentes.
Otros gastos	6	6	Otros rubros de gasto frecuentes.
TOTALES	40	57	

Nota. La preferencia de rutas de transportación, tours y tipo de gastos se encuentran basados en la Encuesta Nacional de Gasto Turístico en los Hogares de SECTUR Federal (2013), así como de información empírica recolectada por la SEFOTUR.

(*) La categoría 5 estrellas incluye los establecimientos de tipo Clase Especial y Gran Turismo.



II. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre

Gasto Promedio del Visitante con Pernocta en el Estado de Yucatán,
Sin incluir transporte foráneo ^{a/}
Periodo Octubre – Diciembre de 2024

Periodo	Gasto Promedio Diario	Turistas Noche Nacionales ^{b/}	Derrama Económica Estimada de Visitantes Nacionales	Turistas Noche Internacionales ^{b/}	Derrama Económica Estimada de Visitantes Internacionales	Derrama Económica Estimada Total
Unidad	(pesos corrientes)	(personas)	(pesos corrientes)	(personas)	(pesos corrientes)	(pesos corrientes)
I Trimestre	\$3,547	803,364	\$2,849,219,242	224,230	\$795,256,485	\$3,644,475,727
II Trimestre	\$3,710	683,714	\$2,536,512,252	174,821	\$648,568,858	\$3,185,081,111
III Trimestre	\$3,673	744,948	\$2,736,019,610	159,740	\$586,687,625	\$3,322,707,235
IV Trimestre	\$4,025	765,243	\$3,079,733,710	199,364	\$802,343,872	\$3,882,077,582
2024	\$3,737	2,997,269	\$11,201,484,815	758,155	\$2,832,856,839	\$14,034,341,654

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.
a/ No considera la transportación aérea y terrestre.
b/ Corresponde al total de turistas-noche registrados a través de DataTur en los principales centros turísticos del Estado (Mérida, Izamal, Valladolid, Chichén Itzá y Uxmal), durante el periodo.

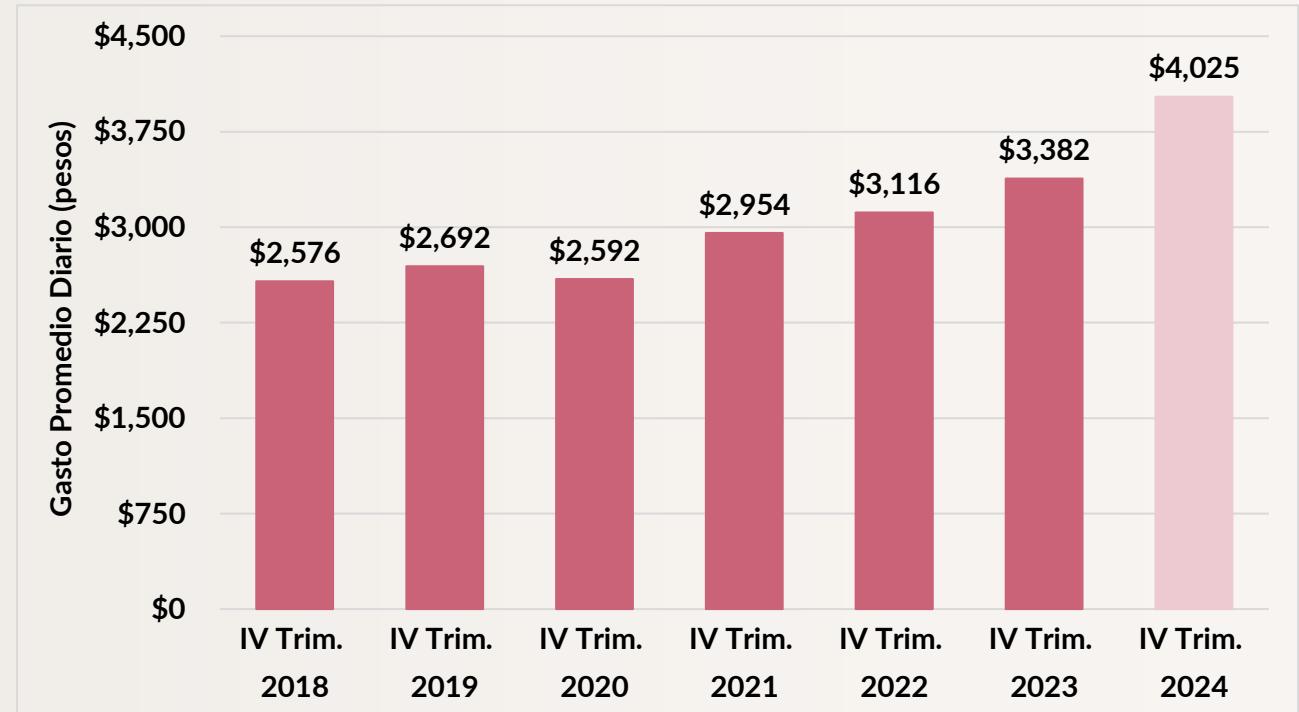


III. Gasto Promedio Diario del Visitante (Comparativo Trimestral)



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

Durante el cuarto trimestre del 2024 se observó que el **gasto promedio diario del visitante con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$4,025 pesos**, lo que representa una **variación de +19.0%** con respecto al gasto promedio diario registrado durante el cuarto trimestre de 2023 (\$3,382 pesos), implicando un incremento de \$642 pesos en dicho indicador.



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

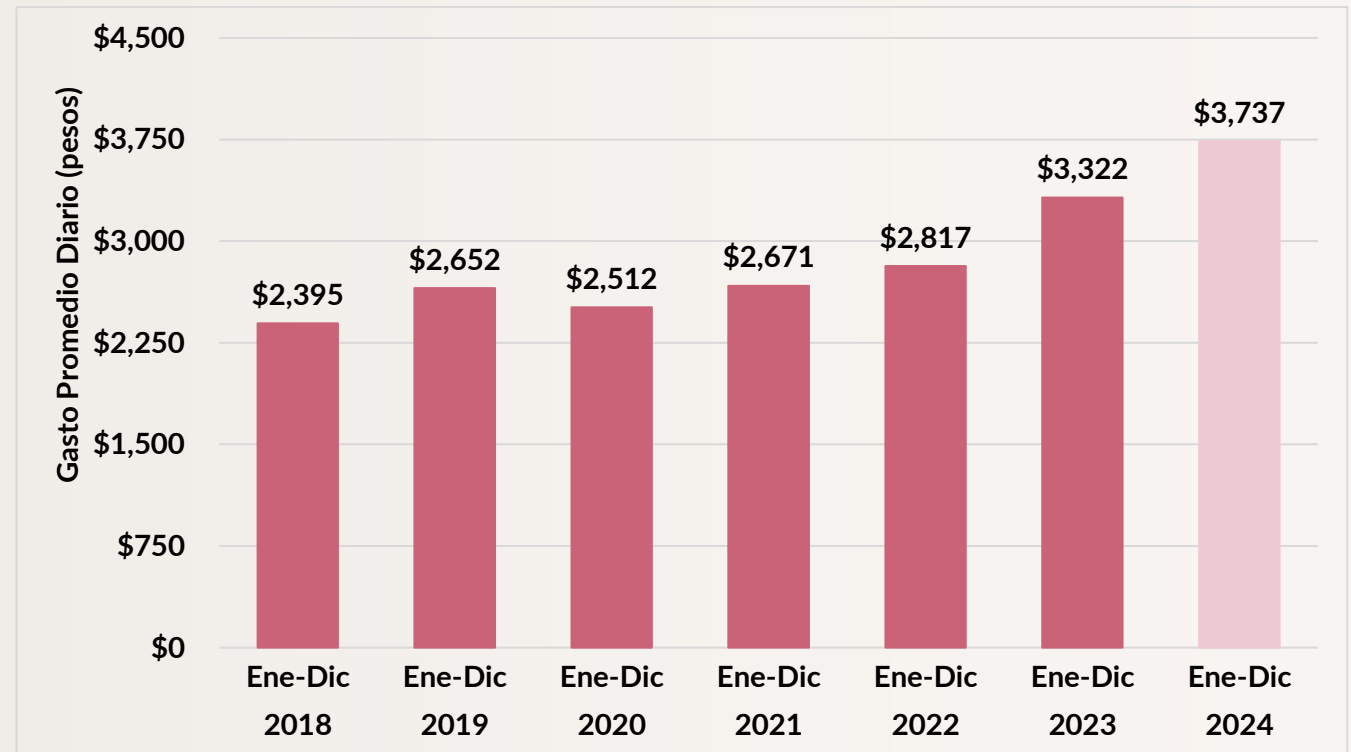


IV. Gasto Promedio Diario del Visitante (Acumulado)



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

Durante los 12 meses del 2024 se observó que el **gasto promedio diario del visitante con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$3,737 pesos**, lo que representa una **variación de +12.5%** con respecto al gasto promedio diario registrado durante el mismo periodo de 2023 (\$3,322 pesos), implicando un incremento de \$415 pesos en dicho indicador.



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

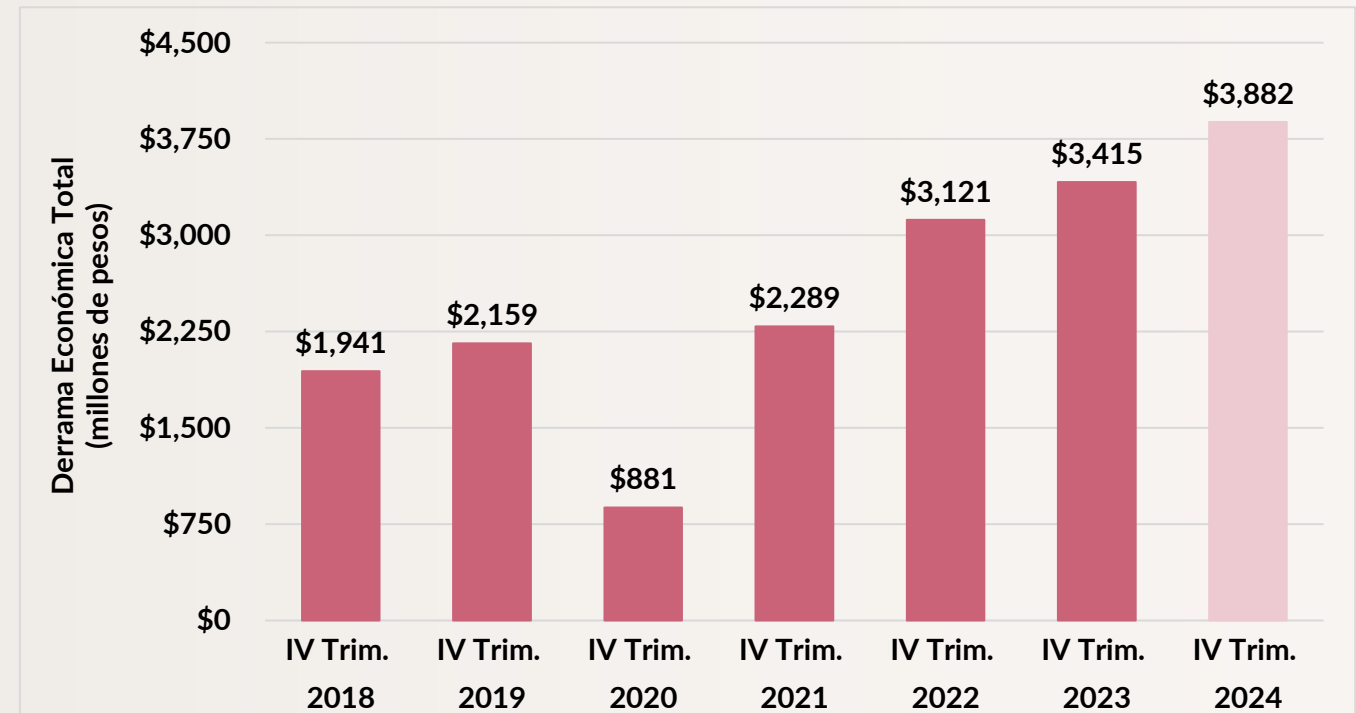


V. Derrama Económica Total de los Visitantes (Comparativo Trimestral)



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

Durante el cuarto trimestre del 2024 se observó que la **derrama económica total de los visitantes con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$3,882 millones de pesos**, lo que representa una variación de **+13.7%** con respecto a la derrama económica total registrada durante el cuarto trimestre de 2023 (\$3,415 millones de pesos), implicando un incremento de \$467 millones de pesos en dicho indicador.



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

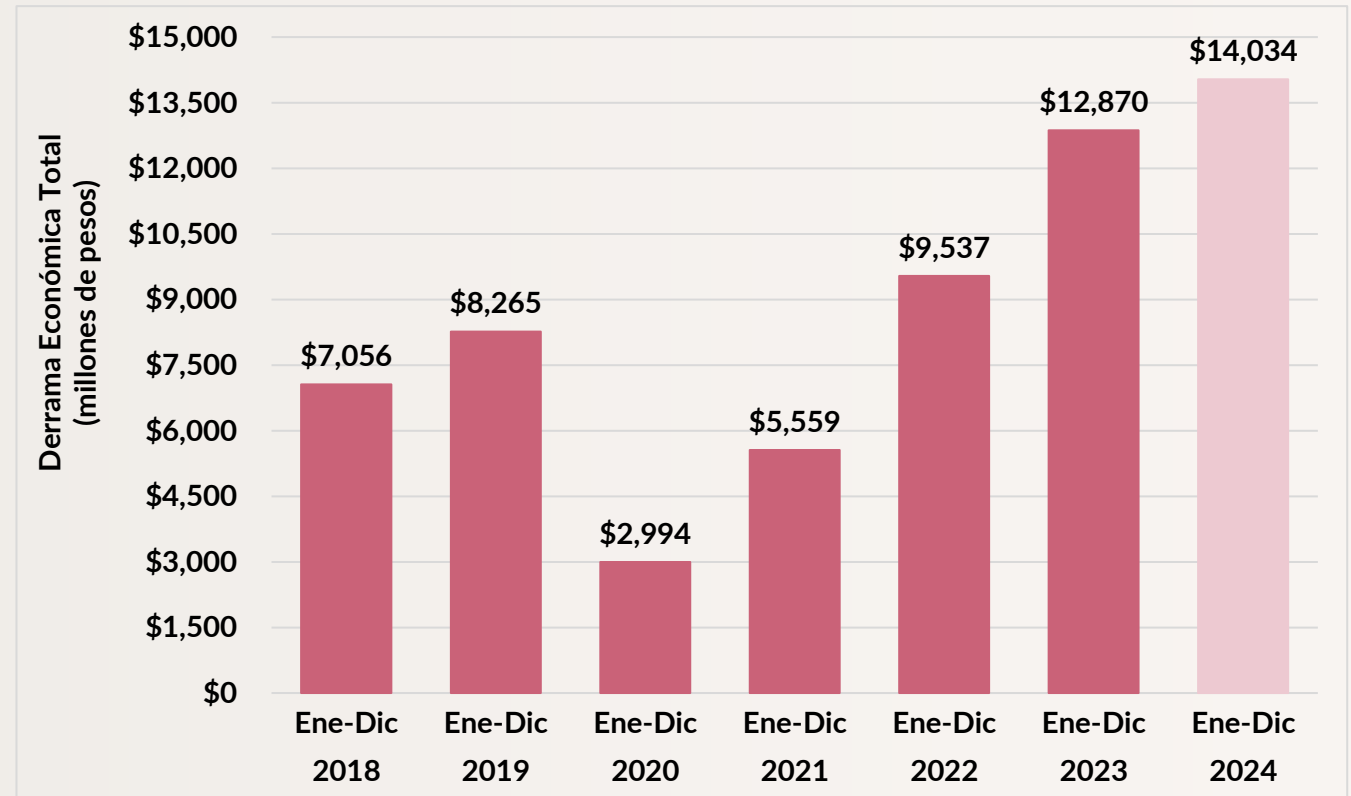


VI. Derrama Económica Total de los Visitantes (Acumulado)



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 - 2030

Durante los 12 meses del 2024 se observó que la **derrama económica total de los visitantes con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$14,034 millones de pesos**, lo que representa una variación de **+9.1%** con respecto a la derrama económica total registrada durante el mismo periodo de 2023 (\$12,870 millones de pesos), implicando un incremento de \$1,165 millones de pesos en dicho indicador.



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.



VII. Conclusiones

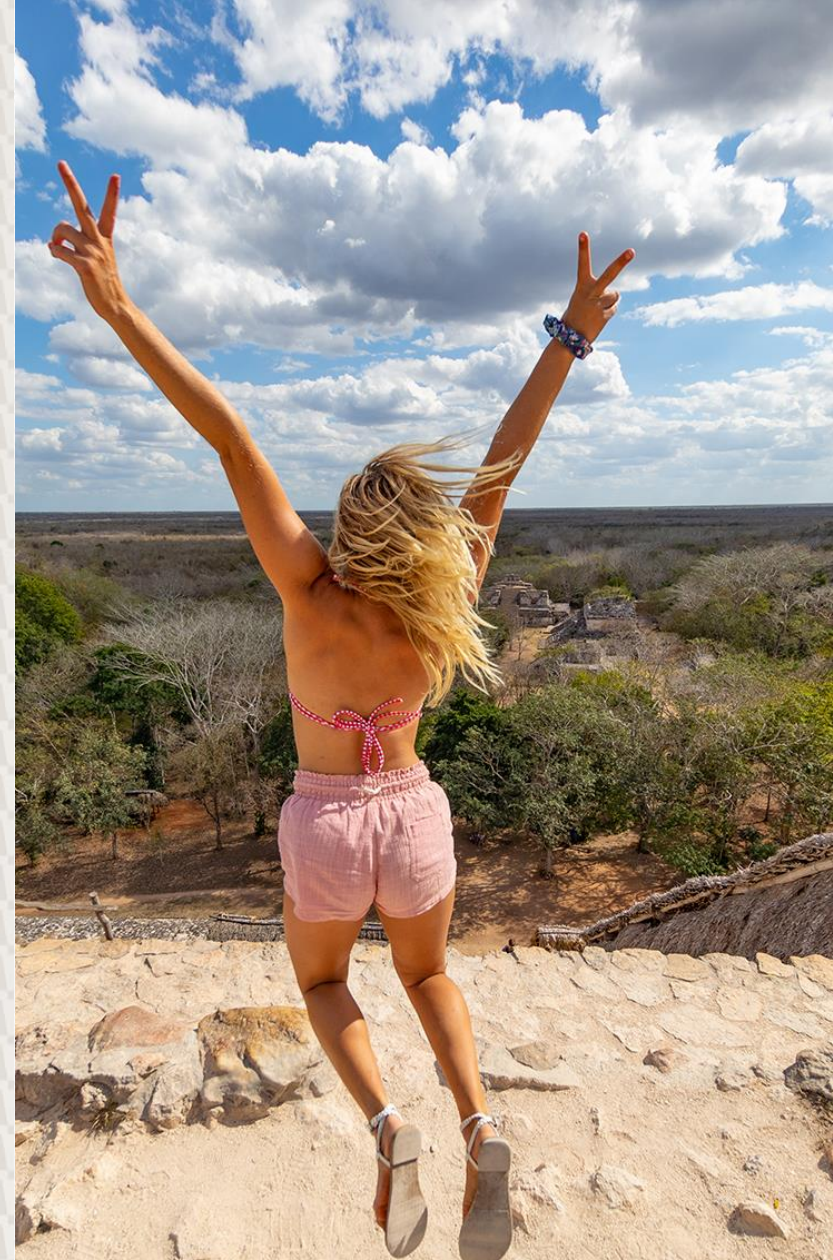
A partir de una canasta básica de bienes y servicios que se considera son consumidos por el “típico” visitante con pernocta en el Estado de Yucatán, **se estima que durante el periodo octubre - diciembre de 2024 se mantuvo un gasto promedio diario \$4,025 pesos por persona (sin incluir transportación foránea).**

De esta manera, durante el periodo octubre - diciembre de 2024, la derrama económica total de los visitantes con pernocta al Estado de Yucatán es \$3,882 millones de pesos (\$193.3 millones de dólares), sin incluir transportación foránea.

Según datos del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, durante el periodo octubre - diciembre de 2024, los principales centros turísticos del Estado registraron un total de 964,607 turistas-noche, de los cuales el 79.3% corresponde a visitantes nacionales y el 20.7% a visitantes internacionales, con una estadía promedio del visitante de 1.50 noches y una densidad promedio de ocupación hotelera de 1.87 turistas noche por cuarto ocupado.

Al realizar una comparación de los resultados del cuarto trimestre del 2024 con respecto al mismo trimestre del año anterior, se observó una **variación de +19.0% en el gasto promedio diario del visitante (sin incluir transportación foránea)** y una **variación de +13.7% en la estimación de la derrama económica total del visitante con pernocta en el Estado.**

Nota. El tipo de cambio utilizado es de \$20.09 pesos (Fuente: Banco de México).
Fuente: Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.



**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI
Calle 5-B Número 293 por 60 Planta Alta,
Col. Revolución, C.P. 97204
Mérida, Yucatán, México

Reporte elaborado por el
Departamento de Planeación y Proyectos

Apoyo Técnico:

L.E. Amelia Montserrath Flores Tuyub
L.E. Daniel Antonio Moo Ucán

*Mérida, Yucatán, México
Enero, 2025*

Comentarios y/o sugerencias:

Tel: 930-37-60 ext. 22009 o 22079

amelia.flores@yucatan.gob.mx

margarita.navarro@yucatan.gob.mx



RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN

SEFOTUR
SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO

Directorio:

Mtro. Darío Flota Ocampo
Secretario de Fomento Turístico

L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega
Subsecretario de Desarrollo
Turístico Sustentable

Disponible en el sitio:

www.sefotur.yucatan.gob.mx



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

SEFOTUR

SECRETARÍA DE
FOMENTO TURÍSTICO